



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



[Handwritten signatures]

**ACTA No. 007-2008 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP**

En la ciudad de Guatemala, siendo las catorce horas con treinta minutos del día cinco de febrero del dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, para realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Designado por el Tribunal Supremo electoral, Director Titular Ángel Alfredo Figueroa; Por el Ministerio de Gobernación Director Suplente Ángel Rodríguez Tello, Por el Congreso de la República, Director Titular José Mauricio Radford Hernández; así como el Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo del RENAP, para hacer constar lo siguiente.--

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: Preside la sesión el Director Titular del Tribunal supremo Electoral, y presidente del RENAP quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda.-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta numero 006-2008
- III. Firma de documento del Director Ejecutivo hacia el Tribunal Supremo Electoral
- IV. Seguimiento a convenio con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
- V. Avance en las bases de licitación de seguridad
- VI. Reunión con el Señor Presidente de la República
- VII. Solicitud de cita para el jueves 7 de febrero por la empresa "L1", presentación de AFIS al Directorio y Consejo Consultivo
- VIII. Informe de visita a Bancada GANA
- IX. Visita de directivos de UNICEF
- X. Puntos varios

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por unanimidad.-----

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 006-2008: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose la misma.-----

TERCERO: FIRMA DE DOCUMENTO DEL DIRECTOR EJECUTIVO HACIA EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: El Ingeniero Mauricio Radford indicó que en la ausencia del Director Ejecutivo procedió a firmar de recibido la documentación que amparaba la donación de 500 computadoras personales del Tribunal Supremo Electoral hacia el RENAP. Se instruye al Director Ejecutivo a fin que remita una carta dirigida al Licenciado Carlos Meléndez, Director del Centro de Procesamiento de Datos del Tribunal Supremo Electoral, donde se acusa recibo de las computadoras en mención. -----

CUARTO: SEGUIMIENTO A CONVENIO CON LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT): El Ingeniero Enrique Cossich informó del trámite del convenio a celebrarse con la SAT. Al efecto indicó que el mismo ya fue revisado por la Dirección de Informática de SAT y que está en revisión de la Subgerencia de Atención al Usuario y de ahí pasará a la Dirección Legal. Se instruye al Director Ejecutivo a procurar la agilización de la firma del mencionado convenio. El director ejecutivo aprovechó para informar que el convenio con el Instituto Nacional de Estadística se encuentra en análisis del Departamento de Asesoría Jurídica de dicha institución y que luego se presentará ante la Junta Directiva del INE. -----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0045

SIN SERIE



[Handwritten signatures and initials]

QUINTO: AVANCE EN LAS BASES DE LICITACIÓN DE SEGURIDAD: El Ingeniero Enrique Cossich informó que la Dirección de Asuntos Legales emitió dictamen sobre el proyecto de bases de licitación y que recomendó su modificación. Se estima que dichas modificaciones se realizarán en dos días y que posteriormente se trasladarán las bases al Directorio para su evaluación y posterior aprobación. -----

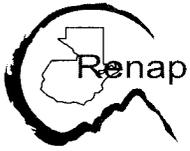
SEXTO: REUNIÓN CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: El Ingeniero Mauricio Radford proyectó una presentación propuesta a dar al Señor Presidente de la República para la reunión del día siguiente a las 1500 horas. Se hicieron unas observaciones que serán atendidas. Se presentaron los escenarios de presupuesto y se recomendó incluir una lámina reducida sobre el particular. -----

SÉPTIMO: SOLICITUD DE CITA PARA EL JUEVES 7 DE FEBRERO POR LA EMPRESA "L1", PRESENTACIÓN DE AFIS AL DIRECTORIO Y CONSEJO CONSULTIVO: El ingeniero Enrique Cossich informó que fue contactado por representantes del Consejo Consultivo quienes le indicaron están haciendo una evaluación de proveedores del sistema AFIS a fin de determinar si existen varios oferentes del mismo que cumplan con los requisitos que manda el Decreto 90-2005 artículo 98. Sobre el particular, representantes de la empresa canadiense "L1" harán una visita a Guatemala para presentar su producto. Serán recibidos por el Director Ejecutivo y sus técnicos el día jueves 7 a las 0900 horas y que posteriormente el Consejo Consultivo los recibirá a las 1100 horas y que dicho ente colegiado solicitó la presencia del Directorio. Sobre el particular el Directorio confirmó su asistencia a la mencionada reunión. -----

OCTAVO: INFORME DE VISITA A BANCADA GANA: El Ingeniero Mauricio Radford informó de la visita realizada el día anterior a la bancada de la GANA en el Congreso de la República en compañía del Licenciado Ángel Alfredo Figueroa, y que los resultados de la misma fueron favorables y se tocó el tema de la propuesta de reformas al Decreto 90-2005, -----

NOVENO: VISITA DE DIRECTIVOS DE UNICEF: Fueron recibidos en audiencia los licenciados Magda Medina y Justo Solórzano de UNICEF. Al respecto el Director Ejecutivo explicó el proceso de aprobación de parte del organismo ejecutivo de la donación para el estudio de subregistro. Dado el tiempo transcurrido, UNICEF solicitó detener el proceso y que se reintegre el dinero aportado, a fin de establecer un mecanismo más ágil de ejecución, estableciendo un "administrador común de fondos", a definir según un manual que trasladarán al RENAP y que les ha servido en sus relaciones con otras instituciones del Estado. El Directorio instruye al Director Ejecutivo para que proceda lo antes posible a reintegrar los fondos a UNICEF. Para el plan de trabajo de este año, se sugirieron algunos temas, en particular a) viabilizar el estudio de subregistro, b) elaboración de una política pública para disminuir el subregistro, c) campaña de difusión en cuatro idiomas mayas, d) talleres sobre el tema de derecho de la identidad, avalados por la Academia de Lenguas Mayas. Al efecto el Director Ejecutivo ofreció elaborar una nueva propuesta de cooperación y enviarla a UNICEF para su revisión y solicitó se revise el estudio de subregistro para que sea a nivel nacional. Se acordó que el Directorio enviará el proyecto de reglamento de la ley del RENAP en una semana, cuando este haya sido revisado por el Licenciado Ángel Alfredo Figueroa. -----

DÉCIMO: PUNTOS VARIOS: A). Se revisaron las modificaciones propuestas a la Ley del Renap, aceptando la propuesta del Director ejecutivo en el sentido de ampliar el plazo legal para inscripciones a 60 días. No se autorizó la propuesta del Director Ejecutivo en el sentido de incluir la "etnia" del titular en la información impresa en el DPI. B) Se solicitó al Director Ejecutivo que revise si ya fue publicada la resolución de la Corte de Constitucionalidad respecto al recurso planteado



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



por ANAM. C) Se presentaron los spots propuestos por Klaro Comunicaciones para la campaña de televisión y se hicieron observaciones menores que serán trasladadas al contratista y en principio fueron aprobados dichos spots. D) El Director Ejecutivo informó de un recurso planteado por la Procuraduría de los Derechos Humanos respecto a la asociación de fotógrafos del país, dicho recurso fue evacuado a través de un escrito presentado el día de hoy. E) El Licenciado Ángel Rodríguez solicitó al Director Ejecutivo le traslade una programación detallada de compras por renglón del cuatrimestre, y se ofreció la misma lo antes posible o para la siguiente sesión. F) Se solicitó al Director Ejecutivo que planifique presentaciones de actualización de las áreas administrativas ante el Directorio a partir de la siguiente sesión. G) El Director Ejecutivo presentó un anteproyecto de Ley para la Inscripción Temporal en el Registro Civil de Flores Costa Cuca. Se instruye al Director a efecto que contacte al Alcalde e dicha municipalidad, a fin que inicie los trámites de traslado de la capacidad de registro hacia el RENAP y así poder proponer el anteproyecto de ley ante el Congreso de la República. H) El Director ejecutivo informó que los días 28 y 29 de Febrero estará visitando el país el Señor Guillermo Arenas , Director del Servicio Civil y de identificación de Chile para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre ambas entidades y que se tendrá un acto especial de firma y una agenda de trabajo. -----

UNDECIMO: CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO: El Licenciado Ángel Alfredo Figueroa convoca a reunión extraordinaria de Directorio para el día siete de febrero del corriente año a la hora y lugar acostumbrados. -----

DUODECIMO: CIERRE DE SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, habiéndose agotado la Agenda respectiva para la presente sesión, la misma se cierra siendo las diecisiete horas con treinta minutos en el mismo lugar y día de su inicio.-----

Lic. Ángel Alfredo Figueroa
Magistrado Tribunal Supremo Electoral
Presidente Renap
Director Renap

Ing. José Mauricio Radford
Representante Del Congreso de La
República

Lic. Angel Rodriguez Tello
Viceministro de Gobernación
Director Renap

Ing. Enrique Cossich Menda
Director Ejecutivo Renap